

16 de agosto de 2024

Boletín Número: 6540 Bis

RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

 $\frac{\text{17 DE AGOSTO c. KIMBERLEY 3ra. }11/08/2024 \text{ EXPTE. }96101.020:}{\text{En atención a la rectificación del árbitro actuante, en la que}}$ manifiesta haber expulsado a otro jugador y no al que informó a este Tribunal, procede dictarse la siguiente

Resolución:

- $\overline{ extstyle 1^{\circ}}$) Se deja sin efecto la sanción impuesta al jugador Santiago Rodgers, del Club Kimberley. Arts. 32 y 33 del R.D. (error informe arbitral).-
- 2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nicolás Rodgers, del Club Kimberley. Arts. 22 y 8 del R.D.-